ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DIWILDI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad GUAYAQUIL, a los Treinta días del mes de marzo del 2018, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el Provincia; GUAYAS, Cantón; GUAYAQUIL, Parroquia; TARQUI Ciudadela: METROPOLIS, Calle: AV. Benjamín Rosales, Numero; 1401, Edificio; CITY SUITES, Referencia ubicación: MEDIA CUADRA DEL CITY MALL, se inicia la sesión de la Junta Universal de la compañía DIWILDI S.A., a la que concurren los siguientes accionistas: 1.- TRIANA ANDRADE DIDIER ERMISON representando 200 acciones; 2.- TRIANA ANDRADE DIVA MERCEDES representando 200 acciones; 3.- TRIANA ANDRADE WILMER HUMBERTO representando 400 acciones TOTAL DE ACCIONES: 800.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la sesión la señorita TRIANA ANDRADE DIVA MERCEDES como Gerente de La Compañía y actúa como Secretario de la Junta, la Señor TRIANA ANDRADE DIDIER ERMISON, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve, por unanimidad, estar de acuerdo con el Gerente de la Compañía DIWILDI S.A. la señorita TRIANA ANDRADE DIVA MERCEDES por Resolución de la Junta General de Accionista Inmediatamente, el Secretario declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Elección del Comisario de la compañía. A continuación, el Gerente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Gerente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis, aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía el señor Ingeniero JOSE NAVARRO MORAN para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los

presentes.- El Gerente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las Trece horas y Treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, El Gerente y el Secretario quien certifica.-

Diva Triana Andrade
CC. 0926428749
Accionista de Diwildi S.A.

Didier Triana Andrade
Secretario